

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE 2018

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

Dña. Ibernalo Basterra Txasko

CONCEJALES y CONCEJALAS:

Dña. Idoia Arenaza Sáenz del Burgo

Dña. Zuriñe Sáenz Sáenz

D. Manuel Muñoz Morentin

D. Eduardo Ruiz de Loizaga Sanz

D. Mikel Herrador Iriarte

Dña. María Asun Quintana Uriarte

D. Juanjo García de Acilu Pérez

SECRETARIO: Miguel A. Olveira Barral, que da fe del acto.

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Dña. Susana Sáenz de Ugarte Corres

En Santa Cruz de Campezo, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Campezo, siendo las veinte horas y tres minutos del día once de septiembre de dos mil dieciocho, se reunieron en primera convocatoria, y a los efectos de celebrar sesión ordinaria del Pleno los Concejales y Concejalas anteriormente enunciados, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Ibernalo Basterra Txasko, con asistencia del Secretario-Interventor.

Se procede a la comprobación de la existencia de quórum de asistencia precisa para que se pueda iniciar, de acuerdo con los artículos 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pasándose a continuación a despachar los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS

La Sra. Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión ordinaria de 10 de julio, de la que se hizo llegar fotocopia a cada uno de los Sres. Concejales y Sras. Concejalas junto con la citación a la presente sesión.

Se aprueba el acta presentada por unanimidad. La Sra. Presidenta proclama aprobadas las mencionadas actas, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto en el art. 110.2 del R.O.F.

2.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

Núm.	Fecha	Contenido
112	09/07/2018	APROBACIÓN PLUSVALÍAS
113	10/07/2018	CONCESION LICENCIA OBRAS PARA CIERRE DE PARCELAS 2675-2676 DEL POLIGONO 1
114	10/07/2018	CONCESION LICENCIA OBRAS PARA VALLADO DE PARCELA 894 DEL POLIGONO 1
115	11/07/2018	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE OBRAS-REFORMA CUBIERTA POLIDEPORTIVO
116	11/07/2018	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE OBRAS-CALEFACCIÓN LOCAL IOAR
117	11/07/2018	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE SERVICIOS-OBRA TEATRO OTEO

- 118 11/07/2018 APROBACIÓN LIQUIDACIÓN DE PLUSVALÍA
- 119 12/07/2018 APROBACIÓN LIQUIDACIÓN DE PLUSVALÍA
- 120 17/07/2018 CONCESIÓN SUBVENCIONES GASTOS GENERALES-JA SANTA CRUZ Y ORBISO
- 121 17/07/2018 SUSTITUCIÓN ALCALDÍA
- 122 17/07/2018 SUSTITUCIÓN FUNCIONES SECRETARIA
- 123 19/07/2018 CONCURRENCIA SUBVENCIONES SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA-DFA
- 124 20/07/2018 CONCURRENCIA SUBVENCIONES EMPLEO ZONAS DESFAVORECIDAS - D.F.A
- 125 20/07/2020 ADJUDICACION CONTRATO MENOR PARA DESCALCIFICADOR DE LAS PISCINAS
- 126 20/07/2018 APROBACION TRASFERENCIA BANCARIA
- 127 13/08/2018 CONCESIÓN LICENCIA OBRAS PARA ARREGLO TEJADO EN C/ IMPERIAL
- 128 13/08/2018 CONCESION LICENCIA OBRAS PARA PINTADO DE FACHADA EN C/ ARRABAL
- 129 13/08/2018 CONCESION LICENCIA OBRAS PARA REFORMA DE CUARTO DE BAÑO EN C/ HORNO
- 130 13/08/2018 CONCESION LICENCIA OBRAS PARA REPARACION DE CUBIERTA EN C/ LA ERMITA
- 131 13/08/2018 CONCESION LICENCIA OBRAS PARA VALLADO DE PARCELA 894 DEL POLÍGONO 1
- 132 13/08/2018 APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PLUSVALÍAS
- 133 23/08/2018 CONCESIÓN SUBVENCIONES GASTOS FIESTAS-JA SANTA CRUZ
- 134 28/08/2018 APROBACIÓN TRANSFERENCIA BANCARIA
- 135 30/08/2018 CONCESION PRORROGA LICENCIA OBRAS PARA REHABILITACION EDIFICIO EN C/ MAYOR
- 136 31/08/2018 ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR OBRAS COMPLEMENTARIAS POLIDEPORTIVO
- 137 31/08/2018 OBRAS MENORES ADECUACION LOCAL YOAR-ALBAÑILERÍA-DIAYA
- 138 31/08/2018 OBRAS MENORES ADECUACION LOCAL YOAR-ELECTRICIDAD-GUINEA
- 139 31/08/2018 OBRAS MENORES ADECUACION LOCAL YOAR-PINTURA Y AISLAMIENTO-MIGUEL RGUEZ
- 140 31/08/2018 EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO 04/2018
- 141 06/09/2018 DENEGACIÓN LICENCIA OBRAS PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN C/ARRABAL
- 142 06/09/2018 CONCESION LICENCIA OBRAS PARA EMBALDOSADO TERRAZA EN PLAZA SAMUEL PICAZA
- 143 06/09/2018 CONCURRENCIA AYUDAS DESPOBACION 2018
- 144 06/09/2018 CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 11/09/2018

El Sr. Herrador pregunta por el decreto 115, indicándosele que dichas obras se han adjudicado a Olabe construcciones S.L. por importe de 35 mil euros.

Pregunta por el 136, indicándosele que dichas obras son complementarias a la ejecutadas con el anterior contrato, referente a los canalones de la cubierta, con una previsión de ambas antes de noviembre.

Pregunta por el 116, indicándosele que son las obras del local del loar que se han adjudicados por gremios (electricidad, reforma y pintura por unos 28.500 euros, junto al estudio de la licencia de actividad). Dicha cantidad se financia con cantidades sobrantes del año anterior.

Indica el Sr. Herrador que le parece mucho dinero para no ser un local que no es municipal, tal y como había comentado en varias ocasiones anteriormente.

3.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZA DE TASAS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS-TASA BAILES SALÓN.

PARTE EXPOSITIVA:

Visto el expediente tramitado para la modificación de la ordenanza reguladora de tasas por prestación de servicios públicos y realización de actividades administrativas.

Teniendo en cuenta lo previsto por los artículos 16 a 18 de la Norma Foral 41/1989, de 19 de julio, reguladora de las Haciendas Locales y los artículos 22 y 47 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

PARTE DISPOSITIVA:

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad de los presentes:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación de la ordenanza reguladora de tasas por prestación de servicios públicos y realización de actividades administrativas, conforme a lo descrito en el Anexo.

SEGUNDO.- Exponer el presente acuerdo provisional, al público en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta (30) días contados a partir de la publicación en el BOTHA a fin de que las personas

interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

TERCERO.- Finalizado el periodo de exposición pública, se adoptará acuerdo definitivo que proceda, resolviendo las reclamaciones que se hubieran presentado. En el caso de que no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

CUARTO.- El acuerdo definitivo, incluyendo el provisional elevado automáticamente a tal categoría, y el texto íntegro de la modificación se publicará en el BOTHA.

ANEXO

6.2 Servicios deportivos

6.3.2. Tarifas

Gimnasia de mantenimiento, pilates, aerobio, zumba, gap o cualquier otra actividad que se realice y no tenga tarifa especial:

Personas empadronadas: 40 euros/trimestre

Personas no empadronadas: 45 euros/trimestre

Bailes de salón:

Personas empadronadas: 30 euros/trimestre

Personas no empadronadas: 33 euros/trimestre

4.- INFORMES PRESIDENCIA.

Por parte de la Presidencia se cede la palabra a los distintos Concejales delegados y Concejales delegadas del área para que informen de las gestiones llevadas a cabo desde la última reunión.

La Sra. Sáenz, en su calidad de Concejala de Cultura, señala que el plazo para apuntarse a las actividades deportivas ya está en marcha, hasta el 21 de septiembre, con oferta de 3 nuevas actividades. La mejor oferta ha sido la de Innala, y se va a proceder a su adjudicación.

En cuanto a inglés y euskera, está igualmente la matrícula abierta, pendiente de cerrar los grupos.

En relación a la música, el coro Ortzadar ha solicitado una sala de la escuela de música, y el próximo viernes habrá reunión para concretar los grupos, horarios, instrumentos, etc.

Indica que las fiestas de Antoñana será el próximo 21 de septiembre.

En la kultur etxea hay una exposición de azterkosta, abierta en horario de la biblioteca, para que todo el mundo pueda pasar a visitarla.

El domingo pasado ha sido el final de la temporada de piscinas, desarrollándose sin incidencias reseñales, y con una cantidad similar de abonos.

Finalmente indica que se ha llevado a cabo el servicio del jaibus, que ha tenido una gran demanda este año.

El Sr. Ruíz de Loizaga, en su calidad de Concejal de Urbanismo, indica que están pensando en realizar en una única jornada la participación ciudadana de los planes en vigor, aglutinando todo en una fecha que puede ser el 5 de octubre.

La Sra. Quintana pregunta si en el plan de accesibilidad se van a por implementar las participaciones recogidas y si el estudio de movilidad está hecho.

El Sr. Concejal le indica que el segundo es un estudio que tiene que realizar una empresa encargada por el Gobierno Vasco, y por lo tanto no es un plan sino un estudio, pero que intentarán recoger las propuestas que se presenten.

El Sr. Muñoz, en calidad de Concejal de Hacienda y Empleo, comenta que el estado de cuentas va en positivo, a expensas de comenzar con las adjudicaciones pendientes.

En relación a los presupuestos se prevé sobre el 20 de septiembre comenzar con las primeras reuniones para poder traer al siguiente pleno el tema de tasas e impuestos.

En relación con el programa del plan piloto de la DFA en referencia a la despoblación, se ha presentado la 3ª fase del albergue.

Se indica que en la ikastola se ha arreglado las ventanas con sus correspondientes retoques, y también los vestuarios, que están pendientes de finalizar.

Se comentan que ya se han adjudicado las obras menores, que el garbigune va en los plazos previstos, que en el local del loar se han adjudicado los trabajos de reforma, y está pendiente un grupo de trabajo con la gente joven para plantear el funcionamiento y el equipamiento.

Comenta que la plaza berria está pendiente de adjudicación los trabajos de arreglos del muro, que es lo que conlleva mayor riesgo, y se prevé por un importe de 15 mil euros, quedando otros tanto para equipamientos.

El Sr. Herrador vuelve a insistir en lo mismo que en el local del loar, que se trata de mucho dinero para un espacio que no es municipal.

Continúa el Sr. Muñoz indicando que hay 3 proyecto que pueden llegar a ser viables, y que se necesita que en este mes puedan llegar a concretarse sino se miraría otras opciones con mayor difusión.

La ocupación del parking de autocaravanas ha rondado las 500 pernотaciones en verano.

Se indica que se ha tenido una reunión con las juntas administrativas para estudiar necesidades y el tema de los operarios. Y así se ha vuelto a incidir en este sentido en todas las convocatorias de subvenciones: biodiversidad Lanbide, desempleo y zonas degradadas de la DFA.

Señala que igualmente se ha participado en las subvenciones energéticas de la DFA, tanto de sostenibilidad energética, con la petición de 8 farolas solares para el tramo de la Berguilla, como de alumbrado exterior, para la sustitución a led de las farolas de dicho entorno.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Alcaldesa pregunta al grupo de portavoces municipales si quieren formular algún tipo de cuestión, preguntando el Sr. Herrador por lo siguiente:

-quería saber cómo estaba el tema de la retirada de los postes de hormigón de Iberdrola. El Sr. Ruiz de Loizaga le indica que se había solicitado un inventario de postes por la eléctrica, y ahí se ha quedado.

-pregunta cómo está el tema de la ventanilla única, si se han realizado gestiones, indicándosele que se ha hablado con la DFA y el Ministerio.

-señala que los usuarios de las piscinas piden más sombras en el recinto, y que los toldos están rotos y además producen efecto invernadero.

La Sra. Quintana pregunta si se ha realizado a la DFA la petición de habilitación en zona discontinua la salida desde la industrialdea. La Sra. Alcaldesa indica que se hizo pero no contestaron, y que mañana iba a estar con la Directora de carreteras y el técnico, por lo que volvería a preguntar.

El Sr. García de Acilu pregunta por dos coches abandonados que hay en el municipio, y se le indica que se está tramitando los expedientes.

Y no habiendo más asuntos, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día del encabezamiento, de lo que yo, el Secretario, doy fe.